PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES Y SERVICIOS

ACTA No 2025520019953993

LUGAR FECHA Y HORA: Bogotá D.C. 02 de julio de 2025

INTERVIENEN: SV. WILLIAM CARDENAS GARCIA
042 -CENAC-USAQUÉN-2025
VIAJES ELITE SA
N.I.T.: 900.071.073-6
R/L Suplente. ESTRELLA OCAMPO
C.C. 42.873.547

ASUNTO: RECEPCIÓN DE PASAJES Y TIQUETES AÉREOS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC USAQUÉN, DE ACUERDO A LA O.A.P.F VIGENCIA 2025". CONTRATO NO 042.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	**042-CENAC-USAQUÉN-2025**
FECHA SUSCRIPCIÓN	28 de marzo 2025
OBJETO	SUMINISTRO DE PASAJES Y TIQUETES AÉREOS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC USAQUÉN, DE ACUERDO A LA O.A.P.F VIGENCIA 2025".
FORMA DE PAGO	**LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN** se compromete a pagar al CONTRATISTA el valor del presente Contrato de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES contra entregas parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo con cortes parciales de recepción de los bienes y/o servicios, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Presentación de la factura electrónica, la cual debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto tributario. En caso de ser persona natural no obligada a la facturación electrónica deberá presentar la respectiva cuenta de cobro cumpliendo con los requisitos de ley. 2. Tener en cuenta los aspectos para el envío, recepción y aprobación de las facturas electrónicas de conformidad con lo

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	establecido en la Circular externa 020 de 12 de abril de 2021 del Ministerio de Hacienda. 3. Suscripción del formulario CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN con los códigos OTAN de los bienes y/o servicios objeto del contrato según aplique. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Suscripción del acta de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes y/o servicios por el MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN, acta suscrita por el supervisor del contrato. 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. 8. Entrada al servicio o almacén. (Cuando aplique) 9. Conforme a la distribución de presupuesto por Unidad Militar indicada en el numeral 5 del Estudio Previo. 10. Previa facturación, deben presentar el registro de los vehículos a los cuales se les realizo la revisión técnico - mecánica con los soportes. NOTA 1: En caso de falla en la prestación del servicio el contratista debe cubrir todos los costos logísticos. NOTA 2: El término de garantía debe ser por 03 meses a partir del recibo a satisfacción. NOTA 3: La certificación debe indicar todos los numerales antes señalados. En el artículo 617 del Estatuto Tributario. NOTA 4: La respectiva facturación deberá realizarse como se establece en la resolución 000042 de 2020 DIAN.
CONTRATISTA	VIAJES ELITE SA N.I.T.: 900.071.073-6 R/L Suplente. ESTRELLA OCAMPO C.C. 42.873.547
SUPERVISOR	**SV. CARDENAS GARCIA WILLIAM**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 72.008.000,00
PLAZO DE ENTREGA	**HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025**, y/o hasta agotar presupuesto,

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contratista deberá realizar el servicio de pasajes aéreos por medio electrónico como se relaciona a continuación:

DIVFE
pasaje aéreo a la ciudad de Cali valle del cauca ida y regreso.
pasaje aéreo a la ciudad de Cali valle del cauca ida y regreso.

CAOUR
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.

CECFU
pasaje aéreo de la cuidad de Bogotá a Cúcuta N/Sder, Cúcuta a Bogotá
Cambio pasaje aéreo Cúcuta a Bogotá

BLICA
Pasaje aéreo de Bogotá a Cali valle del cauca y Popayán a Bogotá DC.

BR13
No fueron utilizados

EJART
Pasaje aéreo de Bogotá a la ciudad de Medellín ida y vuelta.

CONAT
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá a Cúcuta N/Sder
Pasaje aéreo a la ciudad de Cúcuta N/Sder a Bogotá

FECHA INICIACIÓN	28 de marzo 2025

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
FECHA DE SUSPENSIÓN	OMITIDO
FECHA DE REINICIACIÓN	OMITIDO
PRORROGA DEL CONTRATO No. 1	OMITIDO
ADICIÓN AL CONTRATO No.	OMITIDO
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 72.008.000,00 y/o hasta agotar presupuesto,
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

En Bogotá D.C. al día 27 del mes de mayo de 2025, se reunieron el Señor SUPERVISOR DEL CONTRATO SV. CARDENAS GARCIA WILLIAM Y LA EMPRESA: VIAJES ELITE SA N.I.T.: 900.071.073-6, R/L Suplente. ESTRELLA OCAMPO, C.C. 42.873.547, por parte **del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENACUSA,** en sus calidades de contratista Y supervisor del contrato No. 042 con el objeto de efectuar el correspondiente recibido definitivo de los bienes y servicios correspondientes al objeto contractual descrito.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas Y especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DIVFE PRESUPUESTO $ 14.880.000,00

DIVFE	VALOR
pasaje aéreo a la ciudad de Cali valle del cauca ida y regreso.	$ 903.860,00
pasaje aéreo a la ciudad de Cali valle del cauca ida y regreso.	$ 903.860,00
TOTAL	$ 1.807.720,00

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CAOUR PRESUPUESTO $ 10.008.000,00

CAOUR	VALOR
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá	$ 641.900,00
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.	$ 607.600,00
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá	$ 641.900,00
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.	$ 607.600,00
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá	$ 1.172.000,00
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.	$ 1.172.000,00
TOTAL	$ 4.843.000,00

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

ANEXOS

A-02-02-02-006-004 - PASAJES Y TIQUETES AÉREOS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC USAQUÉN

UNIDAD BENEFICIADA	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR FACTURA	PENDIENTE POR EJECUTAR
DIVFE	25776	9/05/2025	$ 1.807.720,00	$ 13.072.280,00
CAOUR	25713	8/05/2025	$ 4.843.000,00	$ 5.165.000,00
CECFU	25666	3/05/2025	$ 954.680,00	$ 12.712.040,00
	25840	17/05/2025	$ 199.750,00	
BLICA	25675	5/05/2025	$ 876.880,00	$ 10.845.570,00
BR13	-	-	-	$ 8.123.120,00
EJART	25674	30/04/2025	$ 342.880,00	$ 8.040.000,00
CONAT	25654	3/05/2025	$ 603.130,00	$ 3.737.120,00
	25856	17/05/2025	$ 684.830,00	
TOTAL			**$ 10.312.870,00**	**$ 61.695.130,00**

1. PASAJES Y TIQUETES AÉREOS





ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CECFU PRESUPUESTO $ 12.000.000,00

CECFU	VALOR
pasaje aéreo de la cuidad de Bogotá a Cúcuta N/Sder, Cúcuta a Bogotá	$ 954.680,00
Cambio pasaje aéreo Cúcuta a Bogotá	$ 199.750,00
TOTAL	$ 1.154.430,00

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS BLICA PRESUPUESTO $ 9.000.000,00

BLICA	VALOR
Pasaje aéreo de Bogotá a Cali valle del cauca y Popayán a Bogotá DC.	$ 876.880,00
TOTAL	$ 876.880,00

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS BR13 PRESUPUESTO $ 8.040.000,00

BR13	VALOR
No fueron utilizados	$ 0,00
TOTAL	$ 0,00

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EJART PRESUPUESTO $ 4.080.000,00

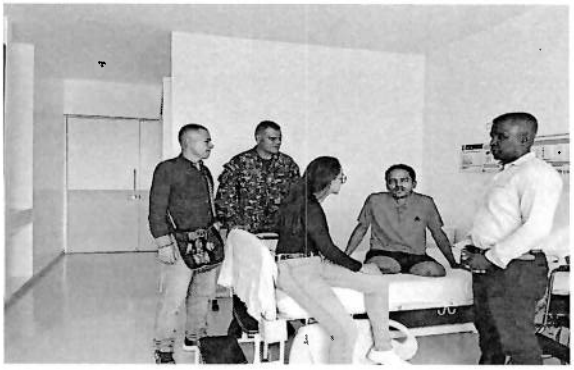
EJART	VALOR
Pasaje aéreo de Bogotá a la ciudad de Medellín ida y regreso.	$ 342.880,00
TOTAL	$ 342.880,00

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CONAT PRESUPUESTO $ 14.000.000,00

CONAT	VALOR
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá a Cúcuta N/Sder	$ 603.130,00
Pasaje aéreo a la ciudad de Cúcuta N/Sder a Bogotá	$ 684.830,00
TOTAL	$ 1.287.960,00

CONTINUACIÓN ACTA No **2025520019953993** DE RECIBO A SATISFACCION CONTRATO 042 PASAJES Y TIQUETES AÉREOS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC USAQUÉN, DE ACUERDO A LA O.A.P.F VIGENCIA 2025".





EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Atte.: ESTRELLA OCAMPO C.C. 42.873.547 R/L Suplente VIAJES ELITE SA N.I.T.: 900.071.073-6	**SV CARDENAS GARCIA WILLIAM** Supervisor del contrato 042-Cenac Usaquén 2025 Suboficial Historias Laborales DIVFE

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.